

MISOGINIA NEOLIBERAL: EXPLORACIÓN REPRODUCTIVA, PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA.

Autora: Ana Cuervo Pollán.

Granada: Comares Editorial, 2024.

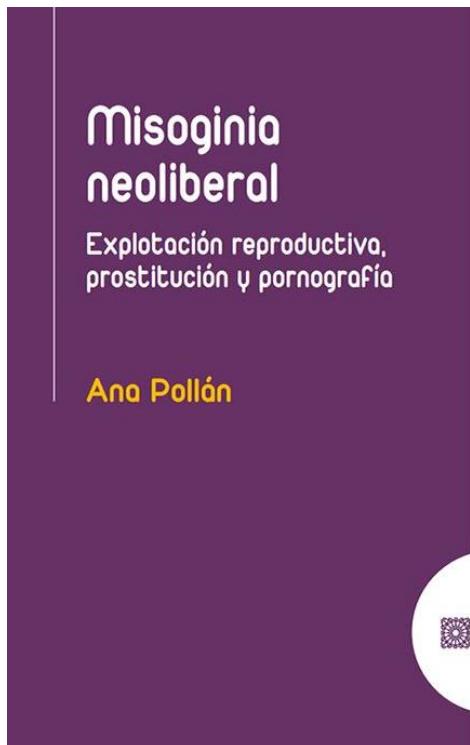
Nerea Pin Portela

nere95pipo@gmail.com

Universidad de La Laguna - España

Recibido: 21-02-2024

Aceptado: 10-04-2025



Si tuviéramos que sintetizar en dos palabras la amenaza a la que se enfrenta el feminismo actual, pocos términos resultarían más adecuados que los que nos propone Ana Pollán como título de este libro. Por una parte, misoginia es un término que prácticamente no ha variado desde Grecia y cuya etimología nos remite a un odio hacia las mujeres presente desde el origen de nuestra cultura. Por otra parte, neoliberal es el nombre que toma el sistema económico y político que impera en la actualidad. Un sistema que trata de limitar la intervención del Estado, pero no porque tenga como fin preservar la libertad de los individuos en sociedad, sino porque pretende una libertad *negativa*, es decir, la ausencia de restricciones a la competencia y el libre mercado, que se toma como regulador del bienestar social. Por si no fuera obvio, ambos términos definen una situación de codependencia entre este odio hacia las mujeres y la creencia en la mano

invisible del mercado. Y es que creer en una regulación espontánea de la sociedad que nace de la búsqueda individual de intereses solo es posible si partimos de la idea de que los logros de la humanidad devienen de individuos aislados, creencia que solo se sostiene si menospreciamos el papel de las mujeres en la sociedad.

La misoginia fue y es esencial en el borrado de las mujeres de la historia, el neoliberalismo crucial para convertir a todo ser humano en una mercancía con derecho a ser explotada. Así, esta

misoginia neoliberal que da nombre al libro se presenta como condición necesaria de cualquier tipo de explotación acometida contra las mujeres. Misoginia, para que cualquier práctica que tome a las mujeres como medios no provoque rechazo, neoliberalismo, para que no existan más restricciones al uso y abuso de las capacidades humanas, que las que alguien esté dispuesto a soportar para sobrevivir. Así pues, la propuesta del libro es señalar los tres grandes negocios que se lucran de la explotación de las mujeres en la actualidad. No obstante, este libro supone solo un pequeño resumen con un carácter divulgativo de lo que ha sido la tesis doctoral de su autora: *La maternidad en las sociedades abiertas: estrategias patriarcales en torno a la reproducción y la sexualidad*. Es decir, lo que aquí nos encontramos es una aproximación a toda la investigación que Ana Pollán ha llevado a cabo en torno a los problemas que enfrentan las mujeres en sociedades *abiertas* que continúan reproduciendo la misma estructura patriarcal que se basa en la dominación y el control de la reproducción y sexualidad femenina para sostenerse.

Como resultado, este libro se compone de 4 capítulos divididos dos partes. La primera, que engloba los dos primeros capítulos, está dedicada a la explotación reproductiva. La segunda parte, en cambio, parte de la misma reflexión pero se enfoca en la explotación sexual, a la que dedica los dos últimos capítulos. El grueso de la cuestión comienza con la explotación reproductiva, y en concreto con el alquiler de mujeres para gestar, ya que esta práctica representa la mayor cosificación a la que las mujeres son sometidas en nuestras sociedades. El objetivo del texto es mostrar como incluso en sociedades autodenominadas avanzadas se siguen sosteniendo prácticas abusivas a la vez que se permite que proliferen nuevas y sofisticadas formas de explotación que se apoyan en una continua degradación de las mujeres como sujetos. Así, los dos primeros capítulos sirven como introducción a los problemas de desigualdad actuales y a cómo estos se manifiestan en la justificación de prácticas como el alquiler de vientres. Los dos siguientes analizan respectivamente prostitución y pornografía como dos cuestiones íntimamente vinculadas y ligadas a la reproducción y mantenimiento de una imagen devaluada de la mujer en favor de su explotación, tanto sexual como reproductiva.

Al tratarse de un texto vinculado a la tesis doctoral que lo antecede la estructura misma es sistemática. El primer capítulo gira en torno a la definición de la gestación subrogada, la contextualización histórica de esta cuestión y las problemáticas subyacentes. El objetivo es desgranar todo lo que implica el “alquiler de mujeres para gestar criaturas” (p. 9) mostrando así a que intereses responde el desarrollo de esta práctica y lo romantizada que está en sociedad. Como resultado, su análisis muestra claramente el vínculo que existe entre la demanda y un deseo de trascendencia genética (pp. 4-5) que se opaca y se hace pasar por un deseo de paternidad evitando toda reflexión sobre cómo se usa a las mujeres como un mero instrumento del deseo de otros, cuando ni siquiera son las que reciben el mayor beneficio (p. 23) de la transacción. Asimismo, se destaca como la renuncia a la filiación contraviene el principio jurídico “*mater semper certa est*” (p. 2), y como esto requiere de todo tipo de artimañas burocráticas para borrar a la mujer que ha gestado. Más allá de los problemas médicos que esto supone, desde el principio Ana Pollán nos muestra que existe un interés en ocultar el carácter mercantil de la práctica (p. 7), haciéndola pasar como una Técnica de Reproducción

Asistida (TRA) (p. 35) destinada a “parejas heterosexuales con problemas de fertilidad, a parejas homosexuales masculinas y hombres solos” (p. 37). De este modo nos encontramos directamente con el problema que supone en sociedad la ausencia de un análisis feminista crítico, al cual dedica por entero el segundo capítulo: *Análisis de las argumentaciones acerca del alquiler de mujeres utilizadas para gestar bebés para terceras personas*.

Para la autora, el alquiler de vientres representa el triunfo absoluto de un libre mercado que demanda el tráfico de seres humanos. Como crítica a esto, el listado de argumentos expuesto en el segundo capítulo trata de explicitar los problemas que presenta esta práctica, y porque su abolición se presenta como necesaria cuando cualquier otra postura lleva intrínseca la utilización de las mujeres como medios en tanto que simples incubadoras. Desde la consideración de la maternidad como un “derecho legítimo” (p. 45), pasando por la falacia del consentimiento informado (p. 51), hasta el problema que supone la irrevocabilidad del contrato (p. 52), Ana Pollán recoge todas y cada una de las implicaciones que arrastran estos argumentos. Frente a todo el esfuerzo por la romantización de esta práctica, expone como pensar la maternidad como un derecho implica necesariamente el uso de mujeres y abuso sobre sus cuerpos y capacidades. Como hablar de la libertad de las mujeres para decidir frente a un contrato irrevocable y que exige una implicación total de las mismas, es una de las peores falacias de nuestro tiempo. Como la decisión de una mujer a someterse a una serie de intervenciones que no son inocuas, nunca “se debe a su voluntad ni a su deseo o convicción, sino a su necesidad y falta de alternativas” (p. 53). Y como los únicos beneficiados son intermediarios y compradores, cuyo fin es cumplir un “deseo de trascendencia” (p. 60) que poco tiene que ver con el deseo de realizar el ejercicio de criar a un ser humano en su camino a la madurez. De este modo, el alquiler de vientres se separa de otras alternativas de paternidad como la adopción, donde “el objetivo [...] es velar por el interés y el bienestar de los menores” (p. 62), mientras que en el alquiler de mujeres se parte de la idea de que un hijo es un ejercicio de depósito genético en el mundo, lo cual se podría lograr igualmente a través de la donación de gametos.

La segunda parte del libro está dedicada a la explotación sexual, pero continúa vinculada a la cuestión principal sobre la explotación de las mujeres (p. 79) y a la postura forjada aquí. Los capítulos 3 y 4 siguen una línea similar a esta primera parte, pero carecen del argumentario final, ya que desde el inicio parten de la misma crítica a la explotación de mujeres y su romantización. No obstante, sin bien en general al hablar de la explotación reproductiva el abolicionismo se presenta como la postura más coherente, respecto a la prostitución y la pornografía esta postura es comúnmente malentendida y desprestigiada. Así pues, la conceptualización de la prostitución se sigue de la exposición de los cuatro modelos ético-jurídicos o “modalidades normativas posibles” (p. 81), esto es: el modelo prohibicionista (pp. 81-84), el regulacionista (pp. 84-91), el alegalista (pp. 91-94), y por último el abolicionista (pp. 94-104).

La clarificación de cada uno estos modelos resulta esencial, no solo para entender la perspectiva que se toma sobre la prostitución, sino también el contexto histórico en el que surge el debate. Así pues, podemos ver, que de un modo similar a lo que ocurre con las mujeres que son usadas

para gestar, dentro del modelo regulacionista aplicado en Europa en el siglo XIX las mujeres prostituidas “quedaban sometidas a un control [...] estricto que coartaba de manera significativa sus derechos y libertades más básicas” (p. 94). Por esta razón “en el seno de la izquierda y el feminismo” (p. 95) surgió la postura abolicionista, y solo ante el triunfo del neoliberalismo actual se recupera la postura regulacionista como una alternativa amable que cree promover la libertad de las prostitutas para ejercer. Este giro promueve la vinculación entre el prohibicionismo y abolicionismo, cargando así a este último de una serie de connotaciones *putofobas* inexistentes en el postulado original.

En línea con lo anterior, este capítulo concluye rescatando la pregunta fundacional del abolicionismo: “¿que hace que los hombres encuentren deseable el acceso sexual a una mujer [...] para obligarla a mantener una relación sexual que no desea [...]?” (p. 105). Con esto se pretende poner de relieve como las otras posturas ponen el foco en las mujeres prostitutas: el prohibicionismo por creer que son “inductoras y culpables de perpetuar una sexualidad desviada” (p. 82), el regulacionismo porque quiere asimilarlas como “trabajadoras sexuales” (p. 84) y el alegalismo porque ve problemas en el control que eso supone, pero también en lo utópico de su prohibición o abolición, por lo que se decanta por no perseguir “su libre ejercicio” (p. 91). El abolicionismo en cambio pone el foco en por qué hay demanda de prostitución, trayendo a coalición una serie de cuestiones que trascienden el nivel individual, como las consecuencias que tiene el haber aceptado pasivamente la convivencia con puteros en nuestras sociedades. Así pues, podemos ver como no existe aquí ninguna pretensión de decidir por las mujeres sobre la actividad que llevan a cabo para su supervivencia, pero si se ve imprescindible para una sociedad más justa y libre poner en cuestión a los hombres que han fabricado una sexualidad en la que el deseo reciproco es completamente prescindible.

Por último y siguiendo con la cuestión de la sexualidad, el último capítulo, al igual que los anteriores, comienza con la definición y contexto de la pornografía audiovisual. Esta aparece en paralelo al desarrollo del cine en el siglo XX (p. 112), convirtiéndose en otra de las cuestiones centrales del debate feminista a partir de los años 60, a medida que distribución y demanda crecen. Se parte de la oposición entre pornografía y erotismo, extendiendo la cuestión que ya estaba presente en el capítulo 3 sobre cómo se construye la sexualidad y sobre todo en qué dirección. En este caso podemos ver como el debate inicia con la popularización de la película *Snuff* (p. 114) donde la violación y descuartizamiento de una mujer deriva en dos tipos de reflexiones muy diferenciadas que a día de hoy continúan definiendo este debate: la postura *pro-sexo* y la crítica feminista.

Así, el capítulo discurre a través de la revisión del debate entre las dos posturas y las principales representantes de cada una. En primer lugar tenemos al feminismo crítico, que se consolida a partir de este debate, que gira en torno a la prostitución y la pornografía, tomando una postura abiertamente abolicionista que deriva del análisis de las estructuras que sostienen la demanda de ambas, donde encontramos indiferenciadamente una sexualidad patriarcal y falocentrica, que por definición se sustenta en la fabricación y reproducción de relaciones de poder del hombre sobre la mujer. Dicho esto, y pese a que coincidirán con la postura contraria en que la pornografía ocupa un papel esencial en la fabricación de la sexualidad, ambas posturas parten de conceptualizaciones distintas de lo que

la pornografía es. Para la crítica feminista, la pornografía se aleja irremediablemente de la ficción en tanto que “no es metáfora, tampoco distorsión o proyección” (p. 119): lo que se graba está ocurriendo de facto, y es por tanto prostitución grabada (p. 141). Frente a esto tenemos, en segundo lugar, la postura denominada *pro-sexo*, que encuentra en la pornografía “un acicate para la exploración y disfrute de la sexualidad” (p. 123). Si bien no se niega la presencia de “sexismo y misoginia” (p. 123), desde este punto de vista se huye de la crítica por miedo a caer en una especie de paternalismo o censura que impida a las mujeres desarrollar su propia sexualidad, sea la que sea. En ambos casos, los dos polos del debate son acompañados de la aportaciones de las diferentes teóricas fundacionales de ambas posturas, a través de las cuales se hace un recorrido histórico que llega hasta la actualidad. Y de un modo similar a los anteriores capítulos, la conclusión se asienta sobre este recorrido.

Si bien la autora se posiciona en los ámbitos que analiza —a saber, explotación reproductiva y explotación sexual— la posición abolicionista queda más que justificada y consolidada en todos ellos. En todos los casos recurre a las fuentes de las posturas expuestas, sean a favor o en contra, mostrando los problemas que presenta cada una de ellas y los debates que surgen en torno a sus diferencias. Las conclusiones son sólidas y tajantes, parten de una explicitación y contextualización de las distintas cuestiones que nos obligan a ir a las cosas mismas. Aun siendo un libro que es una aproximación a la investigación que lo antecede, brilla por su rigurosidad y claridad. Recopila toda la información disponible, expone las leyes y legislaciones vigentes, y además hace una recopilación magnífica de todas las autoras relacionadas con el desarrollo de la teoría feminista. El libro expone la interrelación que estas trazan desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, poniendo el foco en los debates y disidencias que nacen en la conocida como segunda ola feminista, cuyo objetivo fue entender y desmontar la opresión estructural de las mujeres. Por todo ello, en este libro encontramos una maravillosa aproximación a la estructura de esta opresión y su relación con la explotación reproductiva y sexual que pretende rememorar y rescatar la importancia de la crítica feminista en la historia.

BIBLIOGRAFÍA

Ana Cuervo Pollán (2024). *Misoginia neoliberal: explotación reproductiva, prostitución y pornografía*. Granada: Comares editorial.